

En Burgos: Mes, UNA peseta. Trimestre, 3,50; Semestre, 6,50; Año, 12; Extranjero y Ultra-mar: Año, 25. Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital. PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte céntimos línea; En 2.ª, quince; En 3.ª, diez; RECLAMOS: línea, 25 céntimos. COMUNICADOS y sueltos de redacción: de 0,25 á 5 pesetas en adelante. ESQUELAS FUNEBRES: de 4 pesetas en adelante. Robajas á los suscriptores y á los anunciantes permanentes. PAGO ADELANTADO

Año IV.—Núm. 1.157.

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NÚM. 16, BAJO. Teléfono núm. 165.

Viernes 21 de Diciembre de 1894.



AGUA DE SELTZ
pura, higiénica y saludable á 15 cfs. el sifón

ABONOS.
Por 12 sifones, 1'50 pesetas.
Por 24 sifones, 2'50 pesetas.

GASEOSAS.
Botella pequeña, 0'15 pesetas.
Botella grande, 0'25 pesetas.

Farmacia de **ESCOLAR**
Plaza de Prim, 19.

GRAN TALLER DE ENCUADERNACIÓN Y DORADO
de **M. Fuentes y A. Misis**
Paloma núm. 3.
Galería de la Catedral.—BURGOS.
Encuadernaciones de todas clases. Libros rayados para comercio, dependencias, etc.
Completo surtido en carpetas, marcas especiales y diferentes modelos para varios usos, muestrarios para viajeros. Carteras plegantes forma ministro para las armas, resguardo de valores, letrados, inspectores de ferrocarriles, etc.
Estuches y cajas en todas formas y tamaños.
Precios sin competencia

Tomasa Baenza,
CORSETERA MADRILEÑA
Aparatos Ortopédicos
Córsets, fajas y corazas, corsets para embarazadas, fajas para caballeros, corsets para niños. San Juan 58, piso segundo.—BURGOS.

LA SOLEDAD AGENCIA FUNERARIA
Lain-Calvo, 80 y 82.—Teléfono núm. 14.
La primera en su clase, que tiene los féretros de hierro galvanizado, desde 50 pesetas. Cajas para adultos desde 6 pts. Hábitos de Carmelitas á cualquiera hora de la noche. Se hacen entierros de cuarta clase, para adultos, desde 55 pesetas con todo lo necesario. Gran exposición de oronas. Servicios permanentes.

Quemada
PLAZA MAYOR, 54.
Se acaban de recibir los rizos para abrigos de señora.
También se ha recibido una gran colección de lanillas para vestidos.
PRECIOS BARATÍSIMOS.

Turrone
Se ha establecido en esta capital para la temporada de *Navidad y Reyes*, el turroneo valenciano que, en años anteriores dejó tan acreditados sus exquisitos géneros.
El público burgalés los hallará de todas clases:—De Alicante, jijona, guirache, yema, turrón de Cadiz, mazapan de Toledo, peladillas, garrapiña, piñón, anís, dulce seco, pan de higo melones y Granadas.
Aguardientes aromáticos; vino superior del país, almenbrucos, aceitunas negras de Onil.
Todos estos géneros son de superior calidad y á precios muy reducidos.
2, *Sombrería*, 2.
Junto á la casa del Sr. Fournier.

ANUNCIO IMPORTANTE
Bicicletas neumáticas marcas corrientes y garantizadas, radios directos últimos modelos á 300 pesetas.
Bicicletas extra las primeras marcas del mundo á precios varios. De todo lo anunciado y accesorios para las mismas hay existencias en este almacén.
Hay también velódromo cerrado para aprendices y personas que instruyan á quien desee, en fin cuanto pueda exigir la afición ciclista, taller de reparación etc., dirigirse al almacén relojería de Villanueva.—*Espolón*.—BURGOS.

Colocación
En una acreditada posada de esta ciudad, se necesita un mozo que sepa forjar y herrar. En esta administración informarán.

SASTRERÍA DE EMETERIO DE LA FUENTE
Tiene el gusto de poner en conocimiento de su numerosa clientela que el obrador que tenía establecido en la plaza de Prim, 23, se ha trasladado al Pasaje de la Flora, 12, pral. izqda.

Manuel Salaverría y Compañía
SOCIEDAD PARA ASFALTADOS de Vitoria
Domicilio: Zárate, 19, pral. derecha

Esta Sociedad se encarga de ejecutar los trabajos que se le encomiendan de este género, con los productos naturales de las tan renombradas minas de asfalto de Maestu, provincia de Alava.
Especialidad en graneros, talleres y plantas bajas de edificios.
Garantía de la buena ejecución son todos los asfaltados existentes en Vitoria, llevados á cabo exclusivamente por el socio Sr. Salaverría.
Se reciben encargos para el asfaltado en esta ciudad, Viuda de Landia y Sobrino, calle de Madrid.

Á LAS 20.000 PRENDAS
Esta antigua y acreditada casa acaba de recibir un variado y elegante surtido, en su clase, para la presente temporada, lo que hace presente á su numerosa clientela. **Ropas á plazos y al contado.**
Sombrería, 21.—BURGOS

OBSEQUIO ANUAL
El reputado fotógrafo Sr. Poujade siguiendo la costumbre de todos los años, á la vez que se complace en consignar su gratitud á todas las personas que han favorecido su acreditado establecimiento durante el presente año, ofrece un magnífico retrato gran tamaño á todos los que se retraten nuevamente ó encarguen copias de fotografías anteriores.
Durante esta corta temporada se han establecido nuevas formas de retratos, propias para regalos y á los precios siguientes:
6 miñón-pocket, busto 1 peseta.
6 miñón, mayores, busto 2 id.
6 visitas pocket, busto 3 id.
6 Princesas, busto ó cuerpo entero 2'50
Ampliaciones inalterables al carbón pintadas al óleo.
Reproducciones de retratos antiguos, sin pérdida de parecido.
Todos los días de 9 á 4, aunque esté lloviendo.
San Juan, 35.—*Casa Peralta*.
Teléfono 11.

Para fotógrafos y aficionados.
Depósito de las célebres placas *Nys*. Rapid-z extra.
Nuevos aparatos *Ultra*, 13 18 de pie y de mano.

Para Navidad y Reyes.
Se acaban de recibir las últimas novedades en juguetes, nacimientos y artículos de fantasía para regalo, en los nuevos almacenes de
JOAQUÍN NAVARRO GONZÁLEZ
Plaza Mayor, 30.—BURGOS.
Teléfono, 183.

F. Carranza y Carranza,
MÉDICO MILITAR,
especialista en las enfermedades de los ojos.
Consulta de 12 á 2. Gratis á los pobres.
Alonso Martínez, núm. 9, segundo.

José Quesada
Lain-Calvo, 3. (*Fonda del Norte*.)
Están á la venta los exquisitos turrone de Alicante y Jijona, avellana, yema, nieve, coco, plátano, piña, el especial legítimo de Cadiz; mazapán superior legítimo de Toledo; peladillas, piñones y anises de Alcoy; granadas, melones, y naranjas mandarinas de Valencia y Jativa, y otros muchos géneros para Navidad; vinos generosos de las mejores marcas, Champagne inclusive, y sobre todo, probad, Priorato solera 60 años y Fonde lión solera de 40 años.
Esta casa despacha los turrone del fabricante don Diego Román desde el año 1857 hasta hoy, inmejorables y cada año más superiores.

Aviso importante.
Pongo en conocimiento de mis amigos y numerosos parroquianos que prueben mis géneros, porque hay turrone de 2.ª clase que se pueden dar á 5 y 6 reales la libra; pero los que yo expondo, como lo tengo acreditado, son todos superiores y de 1.ª, é inmejorables en sus clases, sin embargo los precios son muy arreglados y muy económicos.
Lain Calvo, 3. (*Fonda del Norte*.)

Pañería
DE **ALEJANDRO MARTÍNEZ**
SUCESOR DE MARCOS MARTINEZ, 3.—*Lain-Calvo*.—3.
Se han recibido los nuevos y numerosos surtidos de géneros para invierno. Debido á las grandes ventajas obtenidas en la compra, por la mucha importancia de ésta, ofrezco á mis favorecidos, géneros de buen resultado y precios muy económicos.

ACADEMIA DE ARITMÉTICA Y FRANCÉS. Este último en toda su extausión. Precios módicos. Lecciones particulares. *San Pablo*, 22-2.ª, derecha.

CONFITERÍA Y REPOSTERÍA DE Miguel Alvarez,
Plaza Mayor, núm. 8.
BURGOS

En este establecimiento se han recibido los legítimos turrone de Alicante y Jijona de D. Diego Roman, así como peladillas, piñones de Alcoy y el renombrado guirache de Zaragoza.
Mazapanes desde 0,50 hasta 40 pesetas, chocolates elaborados á brazo y de varias fábricas.

Nota.—Todo comprador que haga de gasto en esta casa 2,50 pesetas desde el 16 del mes actual hasta la vispera del primer sorteo de la lotería que ha de celebrarse en Madrid en el mes de Enero próximo, recibirá un billete por cada una de estas cantidades y cuyo billete contendrá diez números. El que en dichos números obtenga el premio mayor recibirá por vía de Aguinaldo un magnífico ramillete lujosamente decorado cuyo valor no bajará de cien pesetas y si el favorecido lo prefiere recibirá en metálico cincuenta pesetas en cambio del ramillete.

Ecós políticos
Carta de Madrid.
El debate político.—La sesión del Senado.—Consejo de ministros.—El señor Martínez Campos.—En el Congreso.
Madrid 20.

La intervención del ministro de Hacienda en el debate político anoche á última hora, ha dado nuevos vuelos á esa discusión que parecía llamada á producir en torno suyo cierta indiferencia.
Todos los periódicos lo reconocen así, elogiando las frases prudentes y discretísimas del señor Canalejas, y extrañando el pesimismo que una vez más reveló el señor Cánovas del Castillo en cuestiones financieras.
Al cuadro triste presentado por el señor Cos Gayón, opuso el señor Canalejas lisonjeras esperanzas y buenos propósitos de mejorar la recaudación, reforzando los ingresos y

normalizando la administración. Respecto al debate pendiente acerca de la reforma arancelaria, tuvo el señor Canalejas frases de concordia y transacción para la minoría conservadora, por entender que estos asuntos que afectan á altos intereses de la patria, están por encima de todas las diferencias de partido.

En el Senado volvió á preguntar el marqués de Villasegura acerca de la propiedad de la isla del Perejil, insistiendo en que esta pertenece á España. Eludió hábilmente la contestación el ministro de Fomento.

El marqués de Villamejor pronunció uno de esos proverbiales discursos, en los que mezcla el gracejo meridional con el positivismo del que posee una de las primeras fortunas de España. Preguntó al Gobierno si tenía noticias recientes acerca de la conducta que sigue la república norteamericana con nuestros productos mineros, los cuales resultan mucho más perjudicados que los procedentes de Inglaterra y otras naciones.

Tuvo también frases de censura para las compañías de ferrocarriles, que sostienen inexplicables precios de transporte, dándose el caso de que cuesta lo mismo la conducción de un trayecto de 250 kilómetros que en otro de 500.

Por último, pidió medidas de protección para la riqueza minera, que sostiene millares de hombres y muchas industrias auxiliares.

A esta última pregunta contestó el señor Lopez Puigcerver que el Gobierno se preocupa de esta como de todas las cuestiones que interesan á grandes masas del país. Recordó que la crisis que hoy atraviesa la riqueza minera es debida, no solo á la baja de los cambios, sino también á la depreciación de la plata. Añadió el ministro de Fomento que, para remediar en parte esa crisis, se había presentado en el Congreso una proposición que aún está pendiente de discusión.

Y con eso terminó el *introito* de la sesión, por no haber más senadores que sintieran la menor curiosidad acerca de otros asuntos.

Entróse en la orden del día, y lo llegó su hora al proyecto de bases para una ley de Sanidad, que comenzó á combatir el vizconde de Campo Grande, persona de no poca competencia en esos asuntos, porque hace muchos años forma parte del Real Consejo del ramo.

Cuando iba á entrar de lleno en la materia, tan árida como interesante, el presidente suspendió la discusión

LIBRERÍA DEL DIARIO DE BURGOS. 153

mer sentimiento de amor; de aquel castaño, al pie del cual vino á herir su oído, como una palabra del cielo, la tímida confesión de Gustavo... Si, se encuentra fuerte y animosa, por más que aquel solemne adiós llena su alma de amarga tristeza.
Pero debe ser el sostén de su afligido padre, debe espíar en su semblante todas las emociones que agiten su corazón, debe velar sobre aquel corazón como un atento centinela, para rechazar con su energía y sus testimonios de afecto la pena que quiera apoderarse de él. He aquí por qué su mirada es tan serena y tan dulce cuando trata de encontrarse con la de su padre.
El padre y la hija se dirigen con paso lento hacia el caserío, y entran en él para despedirse del casero y de su mujer.
Esta última se encontraba sola con su criada en la pieza de abajo.
—Señora Beth,—dijo el caballero con tono tranquilo y benévolo;—venimos á despedirnos.
La casera, con el corazón lleno de dolorosa ansiedad, contempló por un instante á los dos viajeros, observó con triste admiración su traje, y llevándose el delantal á los ojos, salió llorando por la puerta de atrás. La criada apoyó la cabeza

LIBRERÍA DEL DIARIO DE BURGOS. 152 EL CABALLERO POBRE

exterioridades del bienestar, para tomar el humilde traje de la pobreza.
Leonor llevaba un vestido de indiana de color oscuro; en la cabeza un sombrero, y rodeado al cuello un pañuelo de cuatro puntas. No se la veía el cabello, fuese por ocultarle el sombrero, fuese por habérsele cortado.
El caballero vestía una levita de paño negro, abrochada hasta debajo de la barba, y llevaba en la cabeza una gorra, cuya gran visera le tapaba enteramente la cara.
Sin embargo, á pesar de su sencillez, no carecían de cierta distinción aquellos trajes. Por grandes que fuesen los esfuerzos que habían hecho los que los llevaban para ocultar su antigua condición, quedaba en su aire, en su manera de andar, alguna cosa indefinible, pero que revelaba claramente un elevado rango.
El semblante del padre no estaba alterado, siendo imposible decir si revelaba gozo, indiferencia ó dolor. Leonor parecía fuerte y resuelta, por más que se alejaba del lugar de su nacimiento, y que se separaba para siempre de todo cuanto había amado desde su infancia, de aquellos árboles seculares de inmensas copas bajo cuya sombra sintió despertarse en su corazón el pri-

LIBRERÍA DEL DIARIO DE BURGOS. 149

sí mismo, que no se encontraba coyuntura para demostrarle una inútil compasión. Había además en su actitud y en sus ademanes un no sé qué tan elevado y tan grande, que no era posible separarse de él sin una respetuosa emoción.
Mientras el semblante de M. de Vlierbecke era tranquilo, mientras en su mirada brillaba una invencible fuerza de alma y un elevado sentimiento de dignidad, su corazón estaba destrozado por los más vehementes dolores. Todo lo que había pertenecido á sus mayores, objetos que llevan las armas de su familia y que hacía dos ó tres siglos se encontraban allí religiosamente conservados, todo aquello lo veía vender á vil precio y pasar á las manos de los usureros. A medida que iban apareciendo en la mesa aquellas reliquias históricas, se iban desenvolviendo á los ojos del caballero los anales de su ilustre raza: cruel prueba, en la cual le parecía que cada objeto arrancaba un recuerdo á su destrozado corazón!...

Acercábase la venta á su fin, cuando se descolgaron de la pared, para presentarlos á la subasta, los retratos de los hombres eminentes que habían llevado el apellido de Vlierbecke. El primero—el del héroe de San Quintín—fué adjudi-

para que el Senado se reuniera en secciones.

Debían éstas elegir varias comisiones; pero la única que despertaba cierto interés era la encargada de dictaminar acerca de la proposición proteccionista del marqués de Mochales, ya conocida.

En la primera sección fué elegido el señor marqués de Arlanza; en la segunda el señor López Mora; en la tercera el marqués de Nerao y de Oliva; en la cuarta el de Mochales, autor de la proposición; en la quinta D. Venancio González; en la sexta D. Protasio Gómez, y en la séptima el señor Alcocer.

En casi todas las secciones hubo lucha, y en la tercera, fué ésta tan reñida, que resultaron empatados el marqués de Nerao y el doctor Calleja.

Una nueva votación produjo segundo empate; hasta que por fin se confirió la representación de esa sección al marqués de Nerao, por tener más edad que su contrincante.

Habría, pues, en esa comisión cinco liberales (entre ellos D. Venancio González, que será presidente) y dos conservadores.

En el Consejo de ministros presidido por la Reina entregó ésta al ministro de Gracia y Justicia la exposición que la ha dirigido la Grandeza en réplica de que se inutilice la concesión de algunos títulos de Castilla otorgados recientemente de una manera indebida.

El ministro examinará los expedientes respectivos para proceder en consecuencia.

Lo demás del Consejo ha sido enumerar los asuntos pendientes firmando la Reina un indulto de pena de muerte, el traslado de dos jueces y la concesión de un crédito para carenas de buques.

En el Consejo han examinado el expediente relativo al canje de la moneda de Puerto Rico para ver si se puede acceder á lo que piden los diputados por aquella antilla y ver del modo que se contestará á la interpelación del señor Martín Sánchez sobre el asunto.

Parece que prevaleció el criterio de dar pronta solución, en el sentido que proponga la junta de la moneda.

En la visita que esta mañana ha hecho al alcalde de Barcelona el general Martínez Campos, dícese que ha insinuado que los conservadores hacen mal en oponerse á la aprobación del proyecto arancelario y que sería conveniente que se viniera á una transacción.

Después de una pregunta del señor Alvear respecto de las estafas cometidas por un inspector de Aduanas y de la proposición incidental del señor Martín Sánchez, se ha reanudado el debate político, haciendo la historia de la crisis del partido liberal el señor Romero Robledo. Ha hecho un caluroso elogio de la ges-

ción y de la dimisión del señor Salvador. Por esto opina que el Gobierno debió salvarle dándole un personal voto de confianza. El anterior ministro de Hacienda cayó, como carga que arroja el barco naufrago, como carne que se da á las fieras.

Recuerda que al tratar de la crisis de Marzo en el anterior debate político, Canalejas hizo un discurso de oposición, llegando á decir que entregaría el acta al señor Sagasta antes que indisciplinarse, pero que no aprobaba su conducta.

Asegura que el acuerdo admitiendo las proposiciones sobre las lanas y los corchos se tomó en Consejo, pero que el señor Salvador al declarar que no las aceptaba habló en nombre del Gobierno y además porque cuando habla un ministro lo hace en nombre de todo el Gobierno.

¿Es que obró—añade—incorrectamente y abusó de la confianza del Gobierno? En este caso las oposiciones le defenderemos.

Salen varias voces de la mayoría afirmando que el señor Salvador habló en nombre del Gobierno, desmintiendo de este modo al señor Groizard que sostenía lo contrario.

Hace resaltar que cuando se presentó la proposición de confianza la mayoría protestó.

Y en esta tesitura sigue á la hora en que cierro esta carta.

MENCHETA.

Academia de música "Salinas,"

Suponiendo que no son bien conocidos de los burgaleses los altos fines de este nuevo instituto municipal, vamos á ocuparnos de ellos, para que, hoy que el ayuntamiento la va á establecer en local independiente, donde pueda ejercer sus funciones con más comodidad que en el local en que provisionalmente ha comenzado á fundarse, se aprovechen de sus excelentes ventajas y utilidades.

La Academia Salinas, no tiene por objeto cumplir solo los fines de un simple centro de moralidad y de recreación honesta y provechosa para la población. El fin único y principal de este centro del divino arte es hacer los estudios fundamentales de la música, estableciendo ordenadamente los cursos y exámenes correspondientes á las asignaturas que han de constituir su enseñanza.

Las enseñanzas musicales que en la Academia se dan, son de Solfeo, Canto, Canto llano, Piano, Órgano expresivo, Violín, Viola, Violón, Contrabajo y Composición musical.

De Solfeo habrá tres cursos, de Piano siete, de Órgano expresivo siete, otros siete de Violín, seis de Viola y otros seis de Violoncelo, de Contrabajo cinco, y ocho de composición, correspondiendo tres á la clase de Armonía; dos á la de contrapunto y Melodía, dos á la de Fuga é Instrumentación y uno á la de composición propiamente dicha.

Mas no se crea que todos estos cursos comienzan á existir hoy en la Academia; irán implantándose según ella vaya evolucionándose con el nuevo plantel de los alumnos hoy existentes y los que in-

gresen en los cursos sucesivos. De modo que en el curso próximo después que los existentes alumnos hayan cursado el primero de Solfeo, se establecerá el segundo curso de Solfeo y juntamente el primero de Piano, quedando constituido y formado el primero de Solfeo para los nuevos alumnos, y así semejantemente irán creándose los demás cursos.

El curso durará nueve meses, desde principios de Octubre á fines de Junio.

Siendo este centro establecido principalmente para las clases menesterosas, estará abierto durante el día, para que los alumnos pobres puedan ir, según las horas que se les señalará en el cuadro que se exponga al efecto, al estudio, sirviéndose de los libros é instrumentos de la misma escuela, sin que tengan que gastar nada, por lo tanto, para hacer su carrera.

Mas para que las enseñanzas de la Academia sean beneficiosas y estén al alcance de todas las clases de la sociedad burgalesa, se han creado también matriculas de pago, para los alumnos que no pueden ingresar en la Academia en el concepto de pobres.

La matrícula de pago es de cinco pesetas mensuales por cada uno de los cursos que los alumnos pensionistas quisieran estudiar y aprobar en la Academia.

De modo que este Instituto resulta verdaderamente beneficioso para los burgaleses, pudiendo seguir el estudio de la música, ya como carrera de compositores ó ejecutantes de piano, órgano, canto ó instrumentos de cuerda y arco, ó ya como adorno brillantísimo en la esmerada educación de la juventud burgalesa.

Los gastos que hay que hacer para la existencia de este centro son verdaderamente económicos, alcanzando una cifra de 9.000 pesetas en el año en que quedan establecidos todos sus cursos, y siendo de 7.000 pesetas su importe una vez establecidas todas las asignaturas que han de ser objeto de la enseñanza de la Academia.

Además se tiene el propósito de crear una sección especial de bandas en la Academia, de la cual saldrán los elementos necesarios para la existencia permanente de la banda que se está fundando en la misma escuela, con notable desinterés por parte de su director y con gran concurso y afición de burgaleses, pues se acercan á 90 los inscritos y dedicados á tan loable y benéfica empresa.

Pero no finalizan en esto todas las aspiraciones de este importante instituto. Según la mente de su fundador, nuestro querido amigo el señor Olmeda, el fin que ha de perseguir la escuela musical es procurarse vida independiente del presupuesto municipal, transformándose se esta Academia, creada hoy para el sexo masculino y para la sola población de Burgos, en un centro general, especialmente para la provincia y para todos los demás que quisieran cursar los estudios musicales en ella y para ambos sexos, un día para alumnos y otro para alumnas.

Los medios con que cuenta el señor Olmeda para conseguir vida independiente en la Academia, están basados en los ingresos de las matriculas de pago, en los ingresos de los conciertos vocales é instrumentales que sus alumnos

han de dar, y en los ingresos que la Academia ha de percibir de los beneficios de la banda, la cual se forma sin que los alumnos tengan que satisfacer ningún gasto ni por la enseñanza ni por los materiales.

Estos fondos serán depositados en el Ayuntamiento hasta que se forme la cantidad necesaria para sufragar los gastos.

Excelente proyecto, lleno de grandes y ventajosas aspiraciones. Solo deseamos que el señor Olmeda no desmaye ante la noble empresa que ha acometido, que el Ayuntamiento no cese de proteger tan loable iniciativa, y que Burgos corresponda debidamente á los importantes fines de esta Academia.

TEATRO

Anoche se repartió al público la lista de la compañía de declamación que ha de actuar durante las próximas fiestas, la cual ha quedado definitivamente constituida en la forma siguiente:

Actrices: Doña Araceli Palacios, doña Josefa Calmarini, doña Luz García y doña Matilde Ros.

Actores: D. Arturo Larriba, don Francisco Carrascosa, don José Abad, don José Oliva, don José Palacios, don Julio Verdier y don Serafín García.

Se abre un abono por 15 únicas representaciones desde la publicación de la lista, en la contaduría de este teatro, hasta el domingo 23 del actual que se efectuará el «debut» de la compañía. Los abonados á la temporada anterior tendrán reservadas sus localidades hasta las doce de dicho día.

El domingo 23 tendrá lugar el «debut» de la compañía poniéndose en escena por la tarde *La aldea de San Lorenzo*, y por la noche *Divorciémonos*.

Los abonados podrán ocupar sus localidades en las funciones de tarde con solo pagar la entrada.

La troupe Paterna, cuya lista dimos á conocer hace unos días, hará su debut mañana sábado.

EL MOMENTO DECISIVO

He aquí la instancia que, según dijimos ayer, han presentado á la corporación municipal los señores Espinasse y Rocillo:

Al Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Burgos.

Mr. C. Paul Espinasse, natural de Albi (Tarn-Francia) y don José Rocillo, que lo es de Santoña (Santander), en cuya villa hallanse ambos domiciliados, según acreditaron con las respectivas cédulas personales—que volverán á exhibir en cuanto se les indique—tienen el honor de manifestar á esa digna corporación lo siguiente:

Que ha llegado á su poder—hace pocos días—la atenta comunicación en que dan cuenta del acuerdo tomado en la sesión municipal del 19 de Noviembre pasado, respecto de nuestra solicitud en demanda de auxilios, presentada el 20 de Octubre anterior.

La lectura de sus bases nos ha apenas de verdad, pues acogiendo el ilustra-

do municipio en ellas todo lo sustancial de nuestras condiciones, no acierta lo menos, después de conceder lo más. Lo util nos parece emprender un estudio comparativo de las expuestas por una y otra parte, para que resaltase la pequeña diferencia.

Respetamos mucho las razones que V. E. haya tenido al obrar así. Pero como al formular nuestro deseo expresamos que era factible las pretensiones, pudiendo lo extricto necesario, marnos con las modificaciones.

Por consiguiente, nos vemos en el triste caso de mantener nuestras ofertas y demandas en la misma forma y extensión con que las expusimos á V. E. anteriormente.

Y rogamos encarecidamente que, comprendiendo nuestro verdadero interés por la ciudad de Burgos, para la que deseamos los mayores beneficios que puedan derivar de la línea Meridiana de Santoña á Madrid—habiendo desatendido hasta el presente toda otra indicación—haga un pequeño esfuerzo reformando el acuerdo citado en el sentido que suplicamos.

Gracia que esperan merecer de vuestra excelencia cuya vida guarde Dios muchos años.

Santoña 17 de Diciembre de 1894.— J. Rocillo.—C. Paul Espinasse.

HURTO Y FALSEDAD

En el día de hoy se ha publicado la sentencia dictada por la Audiencia de lo criminal en la causa contra D. Aniano Julián Hernando y otros por los delitos de hurto y falsedad.

El hecho de autos se reduce á que el señor Hernando tenía en su poder títulos de la deuda importantes aproximadamente 18.000 pesetas, que habían pertenecido á la finada D.ª María González. Habiéndosele hecho cargos acerca de tal retención, manifestó que dicha señora le había vendido los títulos, y en comprobación de ello exhibió un documento de compra con la firma de varios testigos. Hubo dudas sobre la autenticidad del documento y se formó en su consecuencia la causa criminal, cuyo resultado ha sido el justificarse la falsedad de la compra-venta alegada por el procesado.

El Fiscal calificó los hechos como un delito de hurto y otro de falsedad de documento privado, y el tribunal, haciendo suya dicha calificación, ha condenado á D. Aniano Julián Hernando, como responsable de ambos delitos á la pena de tres años, ocho meses y 21 días de prisión correccional por el hurto, y á un año, ocho meses y 21 días por la falsedad.

Esta última ha sido también la pena impuesta á los testigos por el delito de falsedad, de que se les conceptúa responsables, condenándose además á los procesados á 400 pesetas de multa, accesorias correspondientes y pago de las costas por iguales partes, decretándose la devolución de los títulos.

cado, en poco más de tres francos, á un viejo prendero.

Había en la venta de aquel retrato, y en el precio irrisorio que se había dado por él, una ironía tan amarga para el caballero, que por primera vez se reveló en su semblante el suplicio que atormentaba su alma. Bajó los ojos y se abismó en profundas y tristes reflexiones, despues de lo cual volvió á levantar la frente poseído de una visible emoción, y dejó la sala, para no presenciar la venta de los demás retratos...

IX.

Al sol go le faltaba ya más que la cuarta parte de su cotidiana carrera para llegar al horizonte.

En el Grinselhof, un silencio sepulcral ha reemplazado á la codiciosa turba de los usureros: no se ve ya un alma en las solitarias calles del jardín; la puerta se ha cerrado de nuevo, y todo se ha vuelto á su acostumbrada calma: se diría que no ha ocurrido allí nada.

La puerta de la habitación de M. de Vlierbecke se abre; en el umbral de ella aparecen dos personas: un hombre ya entrado en años, y una joven. Ambos llevan en la mano un pequeño paquete, y parecen próximos á ponerse en camino.

Es difícil reconocer, bajo aquel humilde traje, á M. de Vlierbecke y á su hija; ni aun podría sospecharse quienes eran, y, sin embargo, son ellos. Se ve que se han esforzado en despojarse de las

en el quicio de la ventana, y empezó á sollozar á gritos, á pesar de los esfuerzos de Leonor, que se había acercado á ella para consolarla.

Muy pronto reapareció la casera con su marido, á quien había ido á buscar á la granja.

—¡Ay!—lijo el casero con voz ahogada por el llanto:—¿conque es verdad, señor, que abandonáis el Grinselhof? ¡Y acaso no os volveremos á ver jamás!

—Vamos, buena Beth,—dijo el caballero tomando la mano á la casera;—no lloréis por esto; ya veis con qué resignación llevamos nosotros nuestra suerte.

La pobre mujer levantó la cabeza, volvió á mirar de nuevo el traje de sus antiguos señores, y empezó á llorar otra vez con más fuerza, sin que la fuese posible articular palabra.

Hacia un rato que el casero estaba meditando, con los ojos clavados en la tierra, cuando de pronto dijo al caballero con tono decidido:

—Os suplico, señor, me permitáis decirnos algunas palabras... pero á vos solo.

M. de Vlierbeck le siguió á la pieza inmediata. El casero cerró cuidadosamente las puertas, y dijo vacilando:

La Tienda-Asilo

Conforme anunciamos en números anteriores, el domingo próximo, á las doce tendrá lugar la solemne inauguración de la Tienda-Asilo, á cuyo acto asistirá el excelentísimo e ilustrísimo señor arzobispo de la Diócesis, con objeto de dar su bendición al establecimiento.

Las autoridades, los párrocos y la prensa, han sido invitados á la inauguración, para solemnizar la cual se servirá gratuitamente una comida, compuesta de sopa, cocido, carne, pan y vino, á cien pobres, ochenta designados por los párrocos, diez por el Prelado y otros diez por la Alcaldía.

En la sesión de esta noche será invitado el Ayuntamiento para asistir á dicho acto. No podemos menos de regocijarnos al ver que al fin vá á realizarse lo que durante tantos años ha sido una aspiración del vecindario burgalés.

Un poco de entusiasmo y de constancia habian bastado para que sea un hecho el benéfico pensamiento que en otro tiempo parecía presentar obstáculos insuperables. He aquí un ejemplo que debe tenerse presente para lo sucesivo.

El vecindario, que ha contribuído tan poderosamente á la creación de la Tienda-Asilo, merece la gratitud de los pobres por tan humanitaria obra, y la merecen más especialmente aún el teniente alcalde Sr. Montero, que inició la idea en el Ayuntamiento, y todos los dignísimos individuos de la junta organizadora, que no han omitido esfuerzos ni trabajos para llevar á cabo el pensamiento.

Ayuntamiento

En la sesión de hoy se tratarán los siguientes asuntos:

Acta del 17 del corriente. Sorteo de 110 obligaciones municipales. Distribución de fondos para el mes de Enero próximo.

COMUNICACIONES

Del comisario interventor del material de ingenieros, remitiendo relación de los gastos verificados en las obras de guerra durante el mes de Noviembre próximo pasado.

De D. Gregorio García Mardones, asociado de la Junta municipal, participando no puede continuar en dicho cargo por trasladar su residencia á Valladolid.

INSTANCIA

De D. Julian Perez, solicitando en arrendamiento las dos casetas que existen cerradas, inmediatas á la Estación, al objeto de establecer un despacho de vinos al pormenor.

DICTAMENES

De la Alcaldía y comisiones de Aguas y Limpieza en la instancia de D. Gerar de Santa María, sobre variación de la toma de aguas en el sifón de San Lesmes.

De Aguas, concediendo á los señores Calleja y Nuñez el traslado del agua sobrante de la fuente de Vega, desde la calle de la Merced á la de la Calera.

De Consumos, presentando los encabezamientos y conciertos por consumos en el corriente año económico.

De Carcel, aprobando la cuenta del farmacéutico señor Llera, por medicamentos facilitados á la enfermería de la carcel.

De Instrucción pública, aprobando la cuenta de alquiler de un piano para la apertura de la escuela de música.

De Obras y Campo Santo, sobre coronamiento de las tapias del nuevo cementerio.

De Aguas, Caminos, Carcel, Obras, Paseos y Secretaría, aprobando varias cuentas por diferentes servicios.

De Secretaría, sobre celebración de festejos en las próximas ferias de San Pedro y San Pablo, y aprobando una cuenta.

De Campo Santo, concediendo á don Tomás Fernandez, la propiedad del nicho núm. 11.

A nuestros suscritores

de las calles del Almirante Bonifaz, Mercado, Puebla, San Lesmes, Morco, plaza de Prim y plaza de la Libertad, les advertimos que habiendo variado desde ayer el repartidor encargado de dichas calles, conviene nos den aviso inmediatamente de cualquier falta que observen en el reparto.

Noticias locales

IMPORTANTE.

Las personas que se suscriban al «Diario de Burgos» por un trimestre cuando menos, recibirán gratis el periódico hasta el día 1.º de Enero, en cuya fecha comenzará á contarse el plazo de la suscripción.

Ha fallecido en Valencia la señora

doña Aquilina Arnaiz y Alonso Martínez, esposa de nuestro apreciable amigo don Bibiano Ayuso, á quien, así como á toda su familia acompañamos en el sentimiento por tan dolorosa pérdida.

Ante la audiencia de este territorio se vá á ventilar en breve un antejuicio de responsabilidad criminal contra el juez de primera instancia de Logroño.

El asunto promete tener alguna resonancia.

Hemos tenido el gusto de recibir un ejemplar de los estatutos de «Fraternalidad Agrícola» sociedad cooperativa de seguros contra el pedrisco y sobre ganados á prima fija y á base de mutualidad, que se vá á establecer en Castrogeriz.

Dichos estatutos, aprobados ya por el Gobernador civil de la provincia, llevan las firmas de D. Francisco de Vega, don Hermógenes Parra, don Pedro Barona, don Feliciano Rodríguez, don Mercurio Antonio del Olmo y don Nicolás Rodríguez.

Según nuestras noticias, muy en breve se convocará, por medio del Boletín oficial, una junta general, con objeto de constituir la sociedad.

Mucho nos alegraremos de que se lleve á efecto una idea tan benéfica para los labradores.

En el expreso de la mañana de hoy ha regresado á esta población el diputado á cortes D. Toribio González de Medina.

El tren referido llegó con 20 minutos de retraso, y el mixto con una hora y 25 minutos.

Ha fallecido en Belorado, después de recibir los auxilios de la iglesia la señora doña María del Villar, esposa de don Juan Bautista de Echegaray.

Según se nos dice, al ausentarse del pueblo de Villagonzalo Pedernales para avercendarse en el de Presencia, un habitante del primero, le sustrajeron de su casa unas veinte fanegas de trigo, sin que hasta la fecha se haya podido averiguar quien sea el autor del delito.

Se ha dado conocimiento á las autoridades competentes.

A las tres de la mañana de hoy, y después de recibir los Santos Sacramentos, ha fallecido el conocido comerciante de esta población D. Lorenzo Caballero, á cuya familia acompañamos en su justo dolor.

Por la autoridad gubernativa se ha concedido autorización á la compañía acrobática Paterna, para que celebre funciones en los días 21, 22 y 24 del actual, y á la compañía de verso que ha de actuar en las próximas fiestas para dar quince funciones, que tendrán lugar en los días 23, 25 y siguientes.

Deseamos á las dos compañías un éxito satisfactorio.

Mañana tendrá lugar la visita general de cárceles.

Ha llegado á esta capital, con objeto de pasar las fiestas de Navidad, el juez de primera instancia de Miranda de Ebro don Ramón Perez Cecilia, acompañado de su distinguida esposa.

Sean bien venidos.

En el día de hoy se han recibido en la Delegación de Hacienda los libramientos para hacer el pago de la mensualidad corriente al clero, culto y Religiosas en clausura.

Dichos pagos se empezarán á hacer efectivos por el Sr. Administrador habilitado en el día de mañana.

Las horas de oficina son desde 10 de la mañana hasta la una de la tarde.

El «Porvenir Español», en su número de hoy copia la advertencia, que dirigía mos ayer á algunos de nuestros suscritores, haciéndoles presente que habíamos variado el repartidor encargado de varias calles y plazas.

Y á continuación dice el colega que «dicho repartidor ha sido despedido del «DIARIO por el delito de estar ganando un pedazo de pan en nuestra imprenta» (sic) de El Porvenir, en concepto de cajista».

Aunque ni al público le interesa el asunto, ni á nadie tenemos que dar cuenta de los motivos en que se fundan las variaciones de nuestro personal, debemos consignar que la afirmación del colega es absolutamente falsa y calumniosa.

El repartidor en cuestión es hace muchos meses cajista de El Porvenir y no le hemos hecho cargo nunca por semejante cosa.

Le hemos despedido, en uso de nuestro perfecto derecho, porque, dejándole sobornar indignamente, ha estado repartiendo entre nuestros suscritores,

números y hojas de propaganda de El Porvenir Español, con el piadoso fin que puede suponer el lector, es decir, para que los abonados al Diario se borran de nuestras listas y fuesen á engrosar las del colega.

Hace este bien en apelar á tales recursos si no tiene á mano otros mejores, pero esto en el repartidor constituye un grave abuso de confianza, y como á los que ganan un pedazo de pan en esta casa no podemos consentirles semejante conducta, le hemos sustituido inmediatamente.

Así puede el colega utilizarle para distribuir sus números á los suscritores que por tan dignos y decorosos medios logre quitar á sus compañeros.

Con motivo de pasar la temporada de Pascuas al lado de su familia ha salido para Salamanca el M. I. Sr. D. Francisco Berrueta.

Mañana sale para Briones en uso de licencia, con objeto de pasar las próximas fiestas de Navidad al lado de su familia, nuestro particular amigo el capitán de Artillería D. Urbano Lizana.

El conflicto de la Diputación

Hoy se ha recibido en el gobierno civil de la provincia la Real orden resolviendo el conflicto de la Diputación.

Viene concebida en los términos que nos adelantó hace días nuestro activo corresponsal, y resuelve la cuestión solo provisionalmente, es decir, disponiendo que se constituya la corporación, sin perjuicio de lo que dictamine el Consejo de Estado en pleno.

En la Real orden, que por su extensión no podemos publicar íntegra, se inserta el informe de la sección de Fomento y Gobernación, del Consejo de Estado, en el cual se propone, entre otras cosas la validez de la sesión de 5 de Noviembre.

He aquí literalmente la parte dispositiva de la Real orden:

«S. M. el Rey, (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente, se ha servido resolver de conformidad con el dictamen emitido por la sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado, al solo efecto de que se constituya ahora esa Diputación provincial en los términos y sentido de dicho informe, sin perjuicio de la revisión, si procediese, oído el Consejo de Estado en pleno, á cuyo alto Cuerpo se remitirá todo lo actuado.»

Sección militar

Servicio de la plaza para el día 22 de Diciembre de 1894. — Parada segundo batallón del regimiento infantería de San Marcial; jefe de día, señor teniente coronel del tercer regimiento montado de Artillería D. Guillermo Cavestany; imaginaria, señor comandante del mismo cuerpo D. Amadeo Enseñat y Gazá; hospital y provisiones; Lealtad, cuarto capitán; reconocimiento de piosos, tercer montado de Artillería, segundo capitán; vigilancia, un oficial de cada cuerpo; el general gobernador militar interino, Verdugo.

El «Diario oficial» del ministerio de la Guerra publica el Real decreto de que ya dimos cuenta en un telegrama, autorizando la compra, por gestión directa, del yeso blanco, que sea necesario en las obras á cargo de la Comandancia de Ingenieros de Burgos, desde 1.º de Enero de 1895 hasta fin de Junio de 1893, á los mismos precios y bajo iguales condiciones que rigieron en las dos subastas consecutivas celebradas sin resultado.

El mismo «Diario» publica también dos relaciones de abonos de alcances y ajustes finales correspondientes á los regimientos de infantería de Nápoles y de la Reina.

Ha sido destinado al primer batallón de plaza el capitán de Artillería D. Manuel Montestinos y Checa, que se hallaba en el sexto depósito de reserva y á este D. Gregorio Valdivielso y Fernández, que servía en el segundo regimiento de Montaña.

Avisos

Boletín oficial

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Programa para las oposiciones á plazas de jefes de administración y de negociado y oficiales de primera y tercera clase del cuerpo pericial de contabilidad del Estado (continuación).

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Necrología

En el día de ayer se inhumaron en el cementerio general de esta ciudad los cadáveres de Lorenza Herrera Rodríguez, de 77 años de edad, Hospital de San Juan y Simón Santamaría Calvo, de 1, Santa Dorotea 10.

Llegada de viajeros.

Hotel Monin: D. Adolfo Gaitero, de Valladolid.

Hotel Paris: D. Cipriano Castaño y don Luis R. Carbonell, de Madrid.

Hotel del Norte: Mr. Lejeune, de Paris.

Instrucción pública

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela pública de la villa Gumiel del Mercado D. Juan José Marin.

Se ha aprobado el nombramiento de maestro accidental de la escuela de Morubar de la Emparedada á favor de don Vicente Alcalde.

Abastos

En la pescadería de esta ciudad se ha vendido en la mañana de hoy merluza á 1'50, 1'70 y 1'80 pesetas el kilo, congrio á 1'00, pescadilla á 1'20, pageles á 2, chirlas á 0'70 salmón á 3, besugos á 1'40 y 1'20, sardinas á 0'56, lubina á 2'50 y ostras á 1'00 la docena.

En el matadero público de esta ciudad se han sacrificado en la mañana de hoy 7 bueyes, 2 terneras, 26 carneros, 2 ovejas y 11 cerdos.

En el banco regulador se ha vendido hoy el tocino y lomo á 1'26 y 1'36 pesetas el kilo.

Mañana se venderán dicho artículos á 1'24 y 1'34.

Boletín religioso

Santo de hoy: Santo Tomás.

Santo de mañana: San Demetrio.

Boletín meteorológico

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: á las 9 m., 696.8; á las 3 t., 966.6

Temperatura: max. sol 13.4 max. omb. 6.5. Min. omb. 2.0. Reflexión 1.1.

Dirección del viento: 9 m., N.O. 3 t., N. O.

Es unánime la opinión facultativa acerca de la «Emulsión Scott»

(Desconfiar de las imitaciones)

El que suscribe, facultativo de la Beneficencia provincial, cirujano del Hospital civil, profesor y vicedecano de la Facultad de Medicina de la Universidad literaria de esta ciudad.

Certifico: Que las diferentes ocasiones que he podido emplear, en la práctica particular, la «Emulsión Scott» de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, ha visto confirmados sus buenos efectos, particularmente en el raquitismo y «las escrófulas», por lo que la considero una de las mejores preparaciones de aceite de hígado de bacalao hasta hoy conocidas.

Salamanca 4 de Enero de 1886.

Dr. JOSÉ ESTEBAN LORENZO.

Modas.

Traje de «soirée» para señoritas.



Se confecciona con muselina de seda blanca; los adornos son de encaje color crema. Mangas muy abolladas.

En el talle una ancha cinta de terciopelo color heliotropo, de la que penden dos caídas, terminadas por fiscos de oro.

Leonor Pal.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.

MONEDA FALSA.

Madrid 21—9,30 m.

Telegrafian de Murcia que se ha descubierto en aquella capital una fabrica de moneda falsa, en la que se confeccionaban duros de baja ley.

En ella se han encontrado gran número de herramientas y materiales para la fabricación.

Hay cuatro detenidos.

EL SR. SALMERÓN.

Madrid 21—9,45 m.

Según despachos de Albaso

te, al regresar de su viaje el Sr. Salmerón, acudieron á despedirle á la estación sus correligionarios y los comités centralistas de Albacete, los cuales le tributaron una entusiasta ovación.

Dúdase que intervenga en el debate político.

EL CARDENAL MONESCILLO

Madrid 21—10 m.

De Toledo comunican que el Cardenal Monescillo ha escrito al Obispo de Málaga, asociándose á la campaña de los prelados en el Senado.

En la carta sostiene que las enseñanzas religiosas deben ser la base de toda educación, y considera perjudiciales las innovaciones introducidas recientemente.

EXPLOSIÓN

Madrid 21—10,35 m.

En un almacén de objetos de música, de Lisboa, ha ocurrido una explosión de gas que causó graves heridas á varias personas.

Una de ellas es una señora cuyo estado es desesperado.

La explosión produjo un gran pánico en el barrio por haberse creído, en los primeros momentos, que se trataba de un atentado anarquista.

UNA VICTORIA DE LOS ITALIANOS.

Madrid 21—1,30 t.

Los últimos telegramas de Abisinia dicen que las tropas italianas han derrotado á los indígenas que se habían sublevado.

PEKIN EN PELIGRO. PRECAUCIONES.

El consejo de China ha concedido autorización para que desembarquen fuerzas europeas, con objeto de proteger las legaciones extranjeras de Pekin en el caso de que los japoneses se apoderen de aquella capital, lo cual se considera inevitable.

BOLSA DE HOY.

Madrid 21.—4'20 t.

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente: 4 por 100 interior, 73,15.

Idem fin de mes, 73,20.

Idem exterior, 81,85.

Id. deuda amortizable, 81,15.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 110,00.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba de 1890, 99,55.

Acciones del Banco de España, 000,00.

Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, 175,75.

Cambios sobre Paris á ocho días vista, 12,00.

Idem sobre Londres, 28,20.

Bolsa Paris; 4 por 100 exterior español, 73'43. Sostenido.

ENCHETA.

NOTA.—A la hora de cerrar el presente número, no hemos recibido más telegramas de nuestro corresponsal en Madrid.

RÓTULOS ESMALTADOS

PLACAS PARA PUERTAS DE ESCRITORIOS, ALMACENES, FÁBRICAS, FONDAS, COLEGIOS Y HABITACIONES PARTICULARES, RÓTULOS PARA CALLES Y NUMEROS DE CASAS, ETCÉTERA.

SELLOS DE GOMA Y DE METAL

Emilio Ouradou

Correo, número 34.—BILBAO.



Pérdida.—En la tarde de hoy se ha extraviado un rollo de papeles, conteniendo una escritura pública.

La persona que la presente en la oficina de la guardia municipal, será gratificada por la devolución.

Imprenta del Diario.

NERVIOS

El Antinervioso Howard es el tónico más poderoso del sistema nervioso; no tiene rival para curar vértigos, mareos, el insomnio y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyendo. Remedio para quince días, 4 pesetas.—Venta boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid. De 10 á 2. Prospectos: se remiten gratis por correo á quien lo pida.

ENFERMOS DEL OIDO

El Aceite Neubert cura las sorderas leves y los síntomas molestos del oido. Con su uso disminuyen y desaparecen los ruidos y los vértigos. Expulsa el cópula y restablece la audición á pesetas boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid.

VENEREO-SIFILIS

Curación é inmunidad con los remedios antisepticos Antibleorrágico Ivel, para curar todo flujo uretral (purgaciones, gota militar, etc.) Antisifilitico Cowper, para la sifilis en todos sus periodos. Precio, 4 pesetas en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Alcalá, 72, Madrid. Prospectos gratis.

REUMA Y GOTA

Para acallar el dolor en pocas horas tómese las Píldoras Antirreumáticas Audet. Para prevenir nuevos ataques, alejarlos y curar la diátesis reumática, debe emplearse el Antirreumático Reysser; resultados siempre admirables, 10 y 4 pesetas en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid.

TISIS

y catarros crónicos, por antiguos y rebeldes que sean: Curación con las célebres Píldoras Antisépticas del Dr. Audet. Calman la tos, disminuyen la expectoración, quitan la fatiga y dan ganas de comer, 10 pesetas; en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid.

IMPOTENCIA

El Fluido Vital, Gotas Viriles, Gróbulos Vitales y Perlas del Serrallo (5, 6, 25 y 40 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor iludez la Impotencia, derrames seminales y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez. Son tónicos vigorosos y curan aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo. Venta boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid. Se mandan prospectos y folletos gratis á todas partes.

NEURALGINE

REMEDIO INFALIBLE

PARA LA CURACIÓN DEL Reumatismo, neuralgia sciática, lumbago, gota, dolores de cabeza, musculares y nerviosos, contusiones, calambres, torceduras y toda clase de punzadas

La Neuralgine cura los dolores reumáticos; con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

La Neuralgine cura las neuralgias, en el momento que se aplica al nervio afectado. Cura como por encanto.

El dolor atormentador es aliviado instantáneamente y curado en pocos días por el bálsamo Neuralgine.

La popularidad creciente de la Neuralgine es una prueba de sus excelencias y cualidades superiores. Es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.

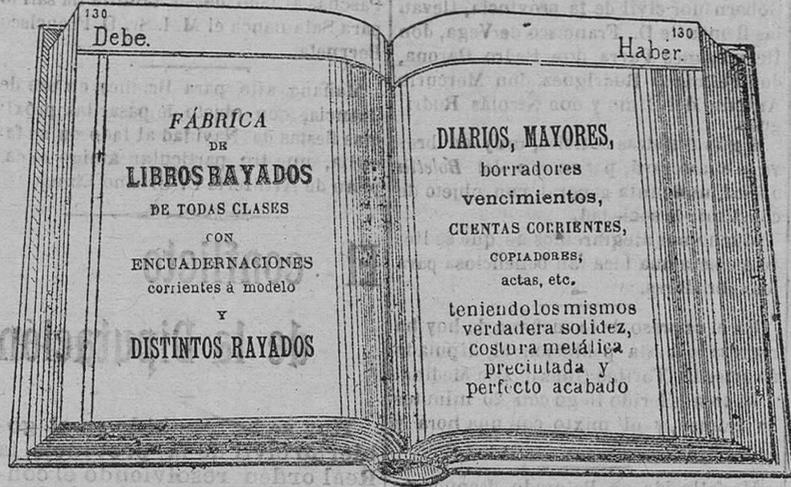
La Neuralgine conquista el dolor.
Higiénic Medicine Co.

3, Coleman St. London

De venta en las principales farmacias y droguerías.



¡AL LIBRO COMERCIAL!



TALLERES de ENCUADERNACIÓN, DORADO Y RAYADO de Rufino S. Gonzalo

Huerto del Rey 2 y 4, y Llana de Afuera 6, - Burgos. Encuadernaciones de todas clases en lujo, sencillas, económicas y elegantes. Dorados sobre telas, cuero, sedas, álbums, en terciopelo, peluchs, etc. Carpetas, muestrarios, estuches, etc.

Nota importante - Contando esta casa con los grandes talleres de encuadernaciones, se encarga al propio tiempo de toda clase de obras; siempre, como lo tiene acreditado, con arte y esmero, á precios sumamente económicos.

TANGYES LIMITED

52, GRAN VIA, 52. BILBAO.

REPRESENTANTE JAIME R. BAYLEY,

MAQUINAS DE VAPOR, CALDERAS, BOMBAS A VAPOR DE ACCIÓN DIRECTA, GRUAS, GATOS, POLEAS DIFERENCIALES, APARATOS HIDRAULICOS MAQUINARIA PARA TALLERES.

Enfermos del estómago

La esencia de pepsina del Dr. Blas, no es un secreto su composición, pero es el mejor medicamento para la gastritis, gastralgia, dolor de estómago, acidez, embarazo gástrico, indigestión, dispepsia, desfallecimiento del estómago, etc., etc.; por ser sus componentes tónicos, carminativos y antiácidos.—De venta en las principales farmacias de España.—Depósito, Caballero de Gracia, 3, Madrid.

GRAN FÁBRICA DE DULCES DE

MATÍAS LÓPEZ

PREMIADA CON 8 MEDALLAS ÚNICA EN ESPAÑA

que obtuvo DIPLOMA DE HONOR, la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de BRUSELAS, y Medalla de Oro en la Exposición de BARCELONA.

Compite en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros. Se venden en las principales confiterías de España.

Fábrica: PALMA ALTA, 8.—Madrid

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.



Depositarío en Burgos: Sainz Valpuesta.

TOS PASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS DEL DR. MORALES

MARAVILLOSAS EN SUS EFECTOS. SEDANTES Y ESPECTORANTES POR EXCELENCIA. INOFENSIVAS HASTA PARA LOS NIÑOS. INDISPENSABLES Á TODO ENFERMO DEL PECHO

Caja de 2 y de 4 reales en boticas y droguerías
Dr. Morales. 39, CARRETAS, 39 MADRID
En Burgos: droguería de J. Mirá.

ANUNCIOS PARA FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las tres de la tarde.

EL VINO de PEPTONA CATILLON

restablece las fuerzas, el apetito, las digestiones; es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalecientes y de los enfermos del ESTOMAGO LANGUIDEZ, ANEMIA, etc. Su grandioso éxito ha dado origen á muchas imitaciones mas ó menos activas. Exijase la PEPTONA CATILLON, la única citada en el Boletín de la Academia de Medicina de París, adoptada en los Hospitales de París y de la Marina. MEDALLA EXPOSIC. UNIVERS. 1889 3, Boule' S'-Martin, PARIS y buenas Farmacias.

AGUA DESTILADA á 15 cénts. litro. Por 50 ó más litros á 10 cénts. Farmacia de Escolar Plaza de Prim, 19. BURGOS

!! El Estómago Artificial !!

Polvos del Dr. Kuntz.

Millares de curados agradecidos certifican por todas partes y en todos los idiomas, que con el uso de este notable preparado se curan en breves días las dispepsias, gastralgias, úlceras catarro gástrico, etc., etc., desapareciendo desde las primeras dosis vómitos, acedias, ardores, eructos, inapetencias, pesadez, constipación, agua de boca, dolor de estómago, estreñimiento, etc., etc., aunque la enfermedad se haya resistido á otros tratamientos y lleve 30 años de antigüedad. Es tan seguro el éxito que el que al terminar de tomar la primera caja, no encuentre alivio tiene derecho á la devolución de su valor que es de Pts. 7'50 en todas las farmacias y el depósito en Burgos está en la de D. G. Escolar, Plaza de Prim, 19, que hace descuentos al por mayor y remite á provincias certificado á Pts. 8'50 al paciente que las pida. Depósito gral. en Madrid: Sucesores de Moreno Miguel, Arenal 3 Admón. y consultorio: Calle Mayor, 47, 3.º Madrid, que remite folletos y muestras gratis á quien las solicite y admite consultas por carta, enviando 10 pesetas en sellos.

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, & PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digeribles); 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarlos los enfermos predisuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales; 3.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA CATARRO, SÓFOCACION, DIFICULTAD DE RESPIRAR LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN

Cura el asma atacando las causas productoras del mal. GOTAS CALMANTE DEL DR. KLEIN Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. EL LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina. Venta en Burgos: D. Fabián Barriocanal, V. Saiz Valpuesta, Hermanas de Martínez y D. José Mirá.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 82 Barcelona.

CÁPSULAS EUPÉPTICAS DE MORRHUOL PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DEL DR. PIZÁ PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

Depositarío en Burgos: Sainz Valpuesta.

LISTAS de

EMBARQUE

se venden en la imprenta de este periódico.